Asunto:	RE: Apoyo gestión materiales ferretería Proyecto MODULO DE INF Y PUNTO CAFE / PRIORITARIO 20 DE JULIO
Fecha:	martes, 21 de julio de 2026, 8:27:50 a.m. hora estándar de Colombia
De:	Carlos Giovanny Sanchez Cellamen
A:	Sergio Esteban Solorzano Gutierrez
CC:	Margareth Jaramillo Echeverry, Jacobo Villarreal Peña
Datos adjuntos:	image.png, 22-2026- 20 de julio.xlsx

Cordial saludo

Se realiza validación del pedido en mención y se modifica el formato para dar tramite por medio de la ferretería a continuación relaciono los materiales que se pueden entregar por medio de las bodegas:

TORNILLO 7 * 7/16” PUNTA BROCA PARA DRYWALL (300 UND) -
PAQUETE
CINTA EN MALLA PARA DRYWALL 60 METROS CUADRADO 02 UNIDADES
ACCESORIOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA TUBERÍAS;TEE PVC PULGADAS ½” 02 UNIDADES
REGISTRO DE BOLA 1/2" PVC ROSCADO 01 UNIDAD
REGISTRO DE BOLA 1/2" PVC LISO O SOLDADO 01 UNIDAD
CINTA DE TEFLÓN ¾” INDUSTRIAL POR 10 ML 01 UNIDAD

Cordialmente,

De: Jacobo Villarreal Peña <jvillarreal@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de julio de 2026 18:41
Para: Carlos Giovanny Sanchez Cellamen <cgsanchez@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Sergio Esteban Solorzano Gutierrez <sesolorzano@alcaldiabogota.gov.co>; Margareth Jaramillo Echeverry <mjaramillo@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Apoyo gestión materiales ferretería Proyecto MODULO DE INF Y PUNTO CAFE / PRIORITARIO 20 DE JULIO

Cordial saludo

De acuerdo con el asunto y las últimas solicitudes realizadas por la DSDSC, así como las adecuaciones requeridas para el proceso de recepción, información y orientación de la ciudadanía, se solicita realizar la revisión de los materiales relacionados en el documento adjunto y adelantar su respectiva gestión de solicitud y entrega de materiales a través del contrato de ferretería, con carácter prioritario, a fin de garantizar la continuidad de las actividades programadas en las sedes SUPERCADE 20 DE JULIO y cumplimiento a compromisos previamente adquiridos con los funcionarios.

Agradezco su valiosa colaboración y diligencia.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

JACOBO VILLARREAL PEÑA
INGENIERO CONTRATISTA
Dirección Administrativa y Financiera
Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Tel: (571) 381 3000 Ext.2607

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas